

Eustaquio Sánchez Moya.
 Prisciliano Cabero Alvarez.
 Cristóbal García Ríos.
 Julio González Toyos.
 José Moya Méndez.
 Jacinto Romis Alvarez.
 Santiago Ortega Martín.
 Simón Gómez Doblado.
 Francisco Bravo Maqueda.
 Miguel Barba Trujillo.
 Julián Fuentes Muñoz.
 Daniel Fuentes Amorás.
 Francisco Pastor Sospedra.
 Miguel Llorente Azanar.
 Antonio Oncina Valero.
 Juan Santos Sánchez.
 Bautista Llopis Gregorio.
 Blas Eshin Sánchez.
 Francisco Romero Toledo.
 Paulino Rodríguez Fernández.
 Antonio Becerra Romero.
 Luis González Martín.
 Santos Siez Perdigüero.
 Alejandro Pérez Blanco.
 Macario Cáceres Juárez.
 Luis Nicomedes Tabaslán.
 Gabriel Caballero López.
 Toribio Carro de la Fuente.
 Eustaquio Carmona Ortega.
 Juan Casado Mittanoff.
 Francisco Encerrado Antuña.
 Francisco Durán Mariño.
 Manuel Cenutria García.
 Miguel Quegajos Tucto.
 Higinio Lesmes Sirviente.
 X José Luengo Fernández.
 José Muñoz Blánez.
 Vicente Martínez Sara.
 Lorenzo Ruiz Aguado.
 Rafael Sarias Fajero.
 Lino Muñoz Cerdero.
 Francisco Gambín Nadal.
 Francisco García Bermejo.
 Alejandro Sánchez Martín.
 X José Hernández García.
 Eulogio Cebres García.
 Marcelino Martín Martín.
 Ulpiano Orejón Torrejón.
 X Cesáreo Sánchez Sánchez.
 Manuel Torres Avilés.
 Francisco Triarte García.
 Víctor Pomés Gómez.
 José Flor Mata.
 Eugenio Blanco Rodríguez.
 Felipe Abertura Canamín.
 Julián Blanco García.
 Alejandro Bélmez López.
 Mariano Castido López.
 Pedro Fernández Ramos.
 José Jiménez Flores.
 Antonio Rodríguez Blázquez.
 Francisco Vellón Padilla.
 Julio Vázquez Nombela.
 Manuel Velarde Carmona.
 Tomás Muñoz Carmona.
 Lorenzo Ruiz Aguado.
 Angel Ayeanez Segovia.
 Eugenio Deboso Sierra.
 Miguel Núñez Sama.

Francisco Díaz de Arriba.
 Juan Castido López.

DEL SÉPTIMO GRUPO DE ASALTO

Guardia

Mariano Nedra Gómez.

DEL 26 GRUPO DE ASALTO, 101 COMPAÑÍA

Sargento

D. Domingo Pérez García.

Artículo 13. *Destinos*.—Guardia, Juan Monferris Saumell, del Parque Móvil número 3, al 22 Grupo de Asalto.

Idem, José Marín Noguera, del tercer Grupo de Asalto, a la Compañía de Mahón.

Idem, José Ferrer Guas, del tercer Grupo de Asalto, a la Compañía de Mahón.

Idem, Feliciano Hernández Monsálvez, del séptimo Grupo de Asalto, a la Compañía de Mahón.

Cabo, Julián Velamarzán Montuenda, del segundo Grupo de Asalto, al 23 Grupo de Asalto.

Guardia, Angel Hernández Carvajal, del tercer Grupo de Asalto, al 12 Grupo (Alicante).

Idem, Emilio Martínez Delgado, del 12 Grupo Urbano, a la Intervención de Armas de Baza.

Idem, José Moya López, del 31 Grupo de Asalto, al Parque Base de Intendencia (Valencia).

Idem, Justo Rodríguez Lázaro, del cuarto Grupo de Asalto, al 23 Grupo.

Idem, Carlos Cenas Valle, del 24 Grupo de Asalto, al 15 Grupo.

Idem, Pedro Pérez Guín, del séptimo Grupo de Asalto, al 32 Grupo.

Cabo, Angel Fernández Calvo, de la Intervención de Armas de Ciudad Real, al 13 Grupo Urbano.

Idem, Ovidio Vela Muñoz, del 24 Grupo de Asalto, a la Intervención de Armas de Ciudad Real, 13 Grupo Urbano.

Guardia, Julián Sanz Gil, destinado en la orden del día 23, al Parque Móvil número 1, procedente del tercer Grupo, queda rectificado, por ser éste del segundo Grupo.

Idem, Manuel Martín Villar, destinado en la orden del día 24, como del segundo, al cuarto Grupo, queda rectificado, por ser su destino al 40 Grupo.

Idem, Jerónimo Leal Antequera, destinado con fecha 3, del quinto Grupo de Asalto, al 36 Grupo, queda sin efecto, continuando en el de procedencia de plantilla.

Idem, Juan Prado Haro, destinado en la orden de ayer, al 23 Grupo, queda rectificado, por ser su destino al 22 Grupo.

Queda sin efecto el destino del teniente D. Tomás Tercero Muñoz, publicado en la orden de esta Inspección

General para el Parque Móvil número 1, continuando en el de procedencia, Parque Móvil número 3.

Queda sin efecto el destino al Parque Móvil número 1, publicado en la orden de esta Inspección del día 22, del teniente D. Leandro Vidal Maíz, pasando al Parque Móvil número 4, que tiene solicitado.

Teniente, D. Argimiro González Cuna, al segundo Grupo de Asalto (Barcelona).

Idem, D. Aureliano Nuño Blanco, al cuarto Grupo de Asalto (Barcelona).

Idem, D. Francisco Mungarren García, al séptimo Grupo de Asalto (Barcelona).

Guardia, Julián Prieto Ferreiro, del Parque Móvil número 3, al séptimo Grupo de Asalto (Barcelona).

Idem, Vicente Blázquez Cazorla, del Parque Móvil número 3, al segundo Grupo de Asalto (Barcelona).

Idem, Manuel Porras Comitre, del 17 Grupo de Asalto (Almería), al 37 Grupo (Castuera).

Idem, Juan Meca Tornell, destinado en la orden fecha 8, al Parque Móvil número 3, queda sin efecto, continuando al servicio de la Generalidad.

Sargento, D. Abel del Río Pérez, del séptimo Grupo de Asalto, al 22 Grupo.

Idem, D. Eugenio Caldevilla García, de la primera Zona, al servicio de la Generalidad.

Cabo, Raimundo Fraile Sánchez, del primer Grupo de Asalto, al 23 Grupo.

Idem, Ignacio Muñumer Sampedro, del primer Grupo de Asalto, al 23 Grupo.

Idem, José Velasco García, del séptimo Grupo de Asalto, al 23 Grupo.

Guardia, Bautista Selva Terol, del 26 Grupo de Asalto, presente en esta plaza, al primer Grupo (Barcelona).

Artículo 14. *Mandos*.—Comandante, D. Manuel Muñoz Izquierdo, del séptimo Grupo de Asalto, al 16 Grupo.

Idem, D. Miguel Sánchez Redondo, de la Plana Mayor de la Inspección (Negociado de Organización), al 35 Grupo (Generalidad).

Idem, D. Enrique Martínez Albadalejo, de habilitado de la Generalidad, al 20 Grupo de Asalto.

Idem, D. Eduardo Alcalá Gómez, del noveno Grupo de Asalto, al 12 Grupo.

Idem, D. Pedro Garrido Martín, de la Plana Mayor de la Inspección, al 15 Grupo de Asalto.

Idem, D. Fulgencio Marcos Rodríguez, del 12 Grupo Urbano, al 24 Grupo.

Idem, D. Emilio Ramiro Gutiérrez, del séptimo Grupo Urbano, al 37 Grupo de Asalto.

Artículo 15. *Rectificaciones*.—Queda rectificado el apellido del guardia de nuevo ingreso, Francisco Cordero López, publicado en la orden del día 27